



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5094-D-13
OD 2615

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que considere pertinentes, arbitre las acciones necesarias para iniciar los estudios de factibilidad para la creación de una facultad de medicina en la Universidad Nacional de Santiago del Estero -UNSE-

Dios guarde a la señora Presidenta.